



QUEJA DE UGT-PRISIONES SOBRE LA FALTA DE PREVISIÓN EN LAS OPOSICIONES DEL CUERPO DE AYUDANTES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.

**A/A SECRETARIO GENERAL DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.
CALLE ALCALÁ 38/40 MADRID.**

UGT-Prisiones Las Palmas viene a plantear queja ante la Subdirección General de RR.HH. por la falta de previsión del Tribunal de las oposiciones del Cuerpo de Ayudantes de II.PP. OEP 2017. Se ha hecho público el listado de aprobados del primer ejercicio de ese proceso selectivo el lunes 12 de marzo, convocando a los opositores aprobados a la segunda prueba el sábado 17. Este corto periodo de tiempo desde la publicación de los listados hasta la convocatoria del segundo ejercicio, cinco días, ocasiona un grave trastorno y perjuicio para los opositores de las islas, Ceuta y Melilla. En muchos casos no encuentran billetes de avión, o el importe de los mismos es muy elevado, más si tenemos en cuenta que muchos de estos opositores se encuentran en situación de desempleo o tienen cargas familiares. También se quejan opositores de toda España por la dificultad de encontrar hotel en Madrid o billetes de tren disponibles para esa fecha. Este problema se habría solucionado convocando las pruebas en diferentes sedes de varias comunidades autónomas o bien comunicando el Tribunal la fecha del segundo examen con suficiente antelación. Desde UGT-prisiones Las Palmas confiamos en que esta queja sea tenida en cuenta para futuras convocatorias de las oposiciones del Cuerpo de Ayudantes de II.PP.

Antonio González.

Alfredo Pérez.

UGT-prisiones

[p://www.fespugt.es/sectores/age/prisiones](http://www.fespugt.es/sectores/age/prisiones)